ANTES DE EMPEZAR

Qué reunir

1. Su currículum (CV)
2. Premios y clasificaciones, con fechas
3. Artículos y medios que hablen de usted
4. Contratos, ofertas o calendario de eventos
5. Funciones como juez, evaluador o entrenador
6. Nombres de expertos que conocen su trabajo
7. Pasaporte y todas sus visas e I-94 anteriores

Cuidado con los “notarios”. En EE. UU., un notario público no es abogado y no puede dar consejos de inmigración. Solo un abogado con licencia o un representante acreditado puede hacerlo.

GUÍA VISAS TO VERDICTS™

Hable con un abogado de inmigración.

Hall Trial Lawyers representa a personas, familias y empleadores ante USCIS, las cortes de inmigración y la Junta de Apelaciones de Inmigración. Hablamos español.

LLAME A CUALQUIER HORA

877-878-7584

halltrials.com

Escanee para leer esta guía en línea en inglés, español y portugués.

Greenville, SC
107 E. Park Avenue, Suite 203, Greenville, SC

Tryon, NC (oficina principal)
70A Pacolet Street, Tryon, NC 28782

Winston-Salem, NC
844 W. 4th Street, Winston-Salem, NC

PUBLICIDAD DE ABOGADOS. Información general, no asesoría legal. Las reglas de inmigración cambian con frecuencia; esta guía está actualizada a noviembre de 2026. Leerla no crea una relación abogado-cliente. Abogado responsable: Brandon Carson Hall, Hall Trial Lawyers, PLLC, 107 E. Park Avenue, Suite 203, Greenville, SC 29601. Visas to Verdicts™ es una marca de Hall Trial Lawyers, PLLC.

VISAS TO VERDICTS™

Visas de Talento

Guía gratuita

O-1A, P-1, EB-1A y exenciones de interés nacional para atletas, entrenadores, fundadores, investigadores y ejecutivos.

HALL | TRIAL LAWYERS

Bicycle Advocacy · Injury Law · Immigration Law

Visas temporales

O-1A: habilidad extraordinaria

Para personas con reconocimiento nacional o internacional sostenido en ciencias, negocios, educación o deportes. Necesita un premio importante o pruebas que cumplan al menos 3 de 8 criterios, un empleador o agente en EE. UU. y una opinión consultiva. Se aprueba hasta por 3 años y luego se extiende por periodos de 1 año.

P-1: atletas y equipos reconocidos

Para atletas y equipos con reconocimiento internacional que vienen a competir. Los atletas individuales pueden recibir hasta 5 años, con una extensión de hasta 5 años más.

Residencia permanente (green card)

EB-1A: habilidad extraordinaria

Una green card que puede solicitar usted mismo, sin empleador ni oferta de trabajo. Necesita un logro importante único o pruebas que cumplan al menos 3 de 10 criterios, y demostrar que está entre el pequeño grupo en la cima de su campo.

EB-2 Exención de Interés Nacional

Para personas con un título avanzado o habilidad excepcional cuyo trabajo tiene mérito sustancial e importancia nacional. Debe demostrar que está bien posicionado para avanzarlo y que eximir la oferta de trabajo beneficia a EE. UU.

Construya un caso sólido

Pruebas que cuentan

Premios, prensa sobre usted, haber juzgado el trabajo de otros, contribuciones originales, salario alto, membresías selectivas y cartas de expertos independientes.

Rapidez

Hay procesamiento prioritario (premium): decisión en 15 días hábiles para O-1A, P-1 y EB-1A, y en 45 días hábiles para la Exención de Interés Nacional.

Cuide su estatus

Empiece mucho antes de que venza su estatus o su contrato actual.

Llame al 877-878-7584 para hablar con nuestro equipo de inmigración.